

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11.00 horas del día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Morena del H. Congreso del Estado, ubicada en el segundo nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

**Primero.** Lista de asistencia y declaración de quórum.

**Segundo.** Lectura y aprobación del orden del día.

**Tercero.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Cuarto.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen por el que la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales determina procedente que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorte al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca y el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, se establezcan estrategias de coordinación con el Instituto Nacional de Migración, para que las personas migrantes en tránsito por el territorio estatal, lo hagan de manera segura, ordenada y regular, con pleno respeto a sus derechos humanos.

**Quinto.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se aprueba para su emisión la Convocatoria del Concurso Juvenil: Propuestas Legislativas en Materia de Migración 2022 "Los Que Se Quedan".

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



**Sexto.** Asuntos Generales.

**Séptimo.** Clausura de la sesión ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Rey Luis Toledo Guzmán, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las once horas con cinco minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, La Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud a que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la tercera sesión ordinaria, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.-----

En el punto número cuatro, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a consideración de las Diputadas y el Diputado integrantes de la comisión la aprobación del dictamen por el que la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales determina procedente que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorte al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Oaxaca y el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, se establezcan estrategias de coordinación con el Instituto Nacional de Migración, para que las personas migrantes en tránsito por el territorio estatal, lo hagan de manera segura, ordenada y regular, con pleno respeto a sus derechos humanos. En virtud de que dicho dictamen había sido compartido con anterioridad y se atendieron las observaciones de las y el Diputado integrantes de la Comisión, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y el

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



Diputado presentes-----

En el punto número cinco, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a consideración de las Diputadas y el Diputado integrantes de la comisión la aprobación del acuerdo por el que se aprueba para su emisión la Convocatoria del Concurso Juvenil: Propuestas Legislativas en Materia de Migración 2022 "Los Que Se Quedan". Toda vez que dicha Convocatoria fue analizada y discutida en la sesión anterior, y habiéndose atendidas las observaciones a la misma, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación la aprobación del acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y el Diputado presentes-----

En el punto número seis, el Secretario Técnico pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. No habiendo participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

En el punto número siete, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

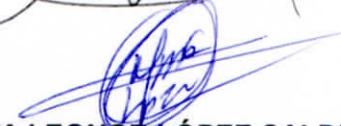
## COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

  
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ  
PRESIDENTA

  
DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO  
INTEGRANTE

  
DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE

  
DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
INTEGRANTE

  
DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN  
INTEGRANTE